

Cuenca, Junio del 2006

Señores  
**Accionistas de la Compañía ORTRANSTURE S.A.**  
Presente

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de la compañía de Transporte Turístico Especial ORTRANSTURE S.A., legalmente designado por ustedes, en base a las normas vigentes de contabilidad y auditoría vigentes, presento a Ustedes el siguiente informe de la situación económica que ha sido elaborado en base a los siguientes considerandos:

Tomando en consideración la documentación existente se puede concluir que la empresa por ser una compañía de reciente creación se encuentra con un capital inicial bajo, pues el capital con el que se contaba, ha servido para sufragar gastos propios de la compañía, como los de constitución, pagos de impuestos, registros, etc, gastos que no han podido ni pueden ser evadidos pues son la base de la constitución y mantenimiento, sin embargo se debe recalcar que dichos gastos en parte han sido recuperados por los accionistas de la compañía mediante, aportaciones, pagos de contribuciones, multas, etc, y también de las ganancias líquidas que la compañía genere en el futuro cuando inicie su actividad laboral, cuando obtenga el Permiso de operación para la prestación del servicio en la modalidad que fueron constituidos, como garantía de que la compañía funcione es recomendable que los accionistas con la facultad y obligación que crea la Ley, destinen parte de los ingresos para la creación de una cuenta bajo el nombre de reserva legal y con la que de paso se da cumplimiento con la Ley.

Debo indicar a los señores accionistas que durante el período anterior ha ingresado a la compañía ciertos valores que se encuentran especificados en los balances presentados y que servirán para a futuro y con las proyecciones que se tienen para sufragar los gastos que se generarán previa y en el transcurso de la obtención del permiso de Operación de la compañía, para que los accionistas puedan laborar con estricto apego a la Ley..

En base a lo indicado y a los considerandos expuestos, debo manifestar como sugerencia que es obligación de los accionistas trabajar en forma conjunta entre ustedes y sobre todo con la directiva para sacar adelante la compañía, sabiendo que el trabajo que realicen redundará en beneficio de todos y cada uno de ustedes, sobre todo teniendo siempre presente que las cuentas han sido, son y serán manejadas con la transparencia del caso para evitar malos entendidos y problemas inclusive de carácter legal, más aún con la consigna de que el trabajo desarrollado servirá para la capitalización de la compañía que irá en beneficio directo de todos y cada uno de los accionistas que la conforman.

Sin tener más que informar y esperando que la sugerencia efectuadas sirvan a los socios de la compañía para su mejor funcionamiento, suscribo de ustedes.

Atentamente,

.....  
Comisario